PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Enero del 2024

Dra.
ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR. 5815939.

Cargo del supervisor: Instructor G19
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 01 del año 2024

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR. 5815939 de 2024.

EDILBERTO VILLEGAS RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.120.369.872 de Granada Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($47.483.628). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($446.554), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno y, c) Un pago final correspondiente al mes de Diciembre de 2024, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.935. 069).

Plazo: Será hasta el 13 de Diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en

2024 de los programas de ARTICULACION CON LA MEDIA TÉCNICA en la especialidad requerida y/o de su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Para el presente mes objeto no se realizo es obligación contractual.	Para el presente mes objeto no se realizo es obligación contractual.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó esta obligación, ya que nos encontrábamos en proceso de inducción y diseño curricular en el centro.	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó esta obligación, ya que nos encontrábamos en proceso de inducción y diseño curricular en el centro.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación contractual especificas.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación contractual especificas.

	temática objeto del contrato.		
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación contractual debido a que las fichas de grado decimo se encuentran en proceso de solicitud de apertura para matricula.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación contractual debido a que las fichas de grado decimo se encuentran en proceso de solicitud de apertura para matricula.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó formación profesional con las fichas asignadas debido a que la Coordinación Académica de Programas Especiales nos convocó a participar en el proceso de inducción y diseño curricular.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó formación profesional con las fichas asignadas debido a que la Coordinación Académica de Programas Especiales nos convocó a participar en el proceso de inducción y diseño curricular.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta actividad contractual lo cual nos encontramos en proceso de inducción y sensibilización de los formatos curriculares del Sena.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta actividad contractual lo cual nos encontramos en proceso de inducción y sensibilización de los formatos curriculares del Sena.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.

	los proyectos SENNOVA cuando se requieran.		
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación contractual lo cual me encuentro en fase de inducción de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación contractual lo cual me encuentro en fase de inducción de la formación profesional integral.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular.	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó esta obligación contractual debido a que las fichas de decimo se encuentran en proceso de solicitud de apertura de la ficha.	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó esta obligación contractual debido a que las fichas de decimo se encuentran en proceso de solicitud de apertura de la ficha.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó verificación de listados nos encontrábamos en los procesos de inducción y socialización del diseño curricular.	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó verificación de listados nos encontrábamos en los procesos de inducción y socialización del diseño curricular.

	reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para	Para el presente mes objeto de cobro, la	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica

	los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.	de Programas Especiales no me ha asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se participo en la capacitación de SST por la profesional de apoyo. Se realizo el curso SST por el aplicativo soy contratista para la vigencia 2024.	Se anexa al final de este informe evidencias fotográficas de la participación de la socialización del Sistema de seguridad de salud en el trabajo, - Registro de asistencia ubicada en la coordinación de programas especiales. - Certificado en SST vigencia 2024 se encuentra ubicado en la carpeta de cuenta de enero.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro la coordinación de programas especiales no asignó actividades para desarrollas esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro la coordinación de programas especiales no asignó actividades para desarrollas esta obligación contractual.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó esta obligación especifica del contrato debido a que los aprendices se encuentran en fase de formación.	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó esta obligación especifica del contrato debido a que los aprendices se encuentran en fase de formación.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación contractual debido a que no nos encontrábamos con aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación contractual debido a que no nos encontrábamos con aprendices.

18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual	Se realizará cuando la Coordinación de Programas especiales generé una convocatoria para la certificación en la Norma mencionadas dentro de la obligación.	Se realizará cuando la Coordinación de Programas especiales generé una convocatoria para la certificación en la Norma mencionadas dentro de la obligación.
20	Acompañar a los aprendices a las	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación	Para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación debido a que a la fecha

	actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	debido a que a la fecha de este informe los establecimientos educativos no han iniciado el año académico.	de este informe los establecimientos educativos no han iniciado el año académico.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Para el mes objeto de cobro se realizaron desplazamientos al Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón los días 29,30 y 31 de enero de 2024.	Registro de asistencia ubicada en la Coordinación de Programas especiales y captura de pantalla al final de este informe. Evidencias fotográficas de la participación de las sesiones presenciales al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el mes de enero se reportaron 32 horas por el aplicativo Sofia Plus por registro de actividades adicionales.	Reporte de horas mes de enero emitido por el aplicativo Sofia Plus. Evidencias ubicadas en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales, carpeta cuenta de cobro mes de Enero.
24	Ser respetuoso en el trato con los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Durante la ejecución del mes de cobro se realizó un trato respetuoso hacia mis compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Evidencia fotográfica de la participación en las sesiones presenciales en el Centro Agroindustrial del Meta al final de informe.

25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realizo la afiliación a la seguridad social y aportes a pensión en el mes de enero de 2024.	Certificación de Afiliación en el mes de enero de 2024 anexo al informe de Gestión Financiera ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales, carpeta cuenta de cobro mes de enero.
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se cumplió a cabalidad con los formatos diligenciados para el proceso de cuenta de cobro mes de enero de 2024.	Formatos descargados http://compromiso.sena.edu.co/
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al CentrAgroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
29	Prestar apoyo técnico en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Para el presente mes objeto de cobro se entrega los informes contractuales correspondiente al mes de **Enero,** según las directrices de la coordinación de programas especiales.	Evidencias ubicadas en el Ondrive cuentas de Cobro/Mes Enero 2024. Los archivos se nombran de la siguiente forma: GC_ 1120369872_ENE_2024 GF_ 1120369872_ENE_2024
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Se participo de forma armónica a las actividades programadas por la Coordinación de Programas Especiales al Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón los días 29,30 y 31 de enero de 2024.	Registro de asistencia de la presencia de la reunión presencial los días 29,30 y 31 de enero de 2024. Se encuentran ubicada en la Coordinación de Programas especiales. Evidencias fotográficas de la participación de las sesiones.

			Se anexa y captura de pantalla de la asistencia al final de este informe. presenciales al final de este informe.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes Objeto de cobro se atiende Las directrices dadas por La coordinación de Programas especiales Por vía WhatsApp y correo Electrónico.	Registro de asistencia ubicada en la Coordinación de Programas especiales y captura de pantalla al final de este informe. Evidencias fotográficas de la participación de las sesiones presenciales al final de este informe. Pantallazo al final de este informe de las evidencias de actividades programadas por la coordinación de programas especiales.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

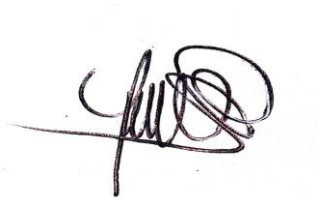
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificación de afiliación emitida por la entidad Salud Total correspondiente al mes de enero de 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (6) folios

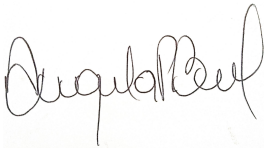
Cordialmente,



EDILBERTO VILLEGAS RIOS
Contratista

C.C. No. 1.120.369.872 de Granada Meta.

Recibí a satisfacción:



ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO
Supervisora
Contrato No.CO1.PCCNTR. 5815939.
Cargo del supervisor: Instructor G19

EVIDENCIAS MES ENERO DE 2024

Programas: Sistemas Agropecuarios Ecológicos

Instituciones Educativas a cargo: - Institución Educativa Gabriela Mistral- Vista Hermosa. – I.E Pedro Nel Jiménez Obando- Vista Hermosa.

Obligación 14: Se anexa al final de este informe evidencias fotográficas de la participación de la socialización del Sistema de seguridad de salud en el trabajo,





- Registro de asistencia.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): ARTICULACION – PLANEACION Y ALISTAMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Tansis Perea	11'804.179		X		CAM	[illegible]	310.5[illegible]	X	
2	Edilberto Villegas	1120369872		X		CAM	cvillegas@sena.co	3144474464	X	
3	Christian Valbuena	88267591		X		CAM	[illegible]	3132483301	X	
4	Ricardo Ramirez	1121844591		X		CAM	[illegible]	3243151591	—	
5	Roque L Perea	71948404		X		CAM	[illegible]	3248137642	NA	
6	Miguel Angel Chagra	1121682146		X		CAM	[illegible]	3115[illegible]	X	
7	Rafael Diaz Cuello	8607[illegible]		X		CAM	[illegible]	320660279	X	
8	Jorge E Camacho O	17333[illegible]		X		CAM	[illegible]	3135997591	X	
9	Julian Roman	1121[illegible]		X		CAM	[illegible]	3211[illegible]	X	Julian R.
10	Portillo Ocampo	1731[illegible]		X		CAM	[illegible]	3124871600	X	
11	Johana Guerra	3866100		X		CAM	[illegible]	3102[illegible]	X	
12	Emma Mabel [illegible]	4032[illegible]		X		CAM	[illegible]	312 [illegible] 8008	X	
13	Giovanni Castiblanco	7[illegible]		X		CAM	[illegible]	3103[illegible]	X	
14	Idalid [illegible]	30946738		X		CAM	[illegible]	3208837[illegible]	✓	
15	Nelsa Hernandez Diaz	40187278		X		CDM	[illegible]	3174806[illegible]	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

- Evidencia del certificado en SST vigencia 2024.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDILBERTO VILLEGAS RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1120369872 realizó el día 01/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

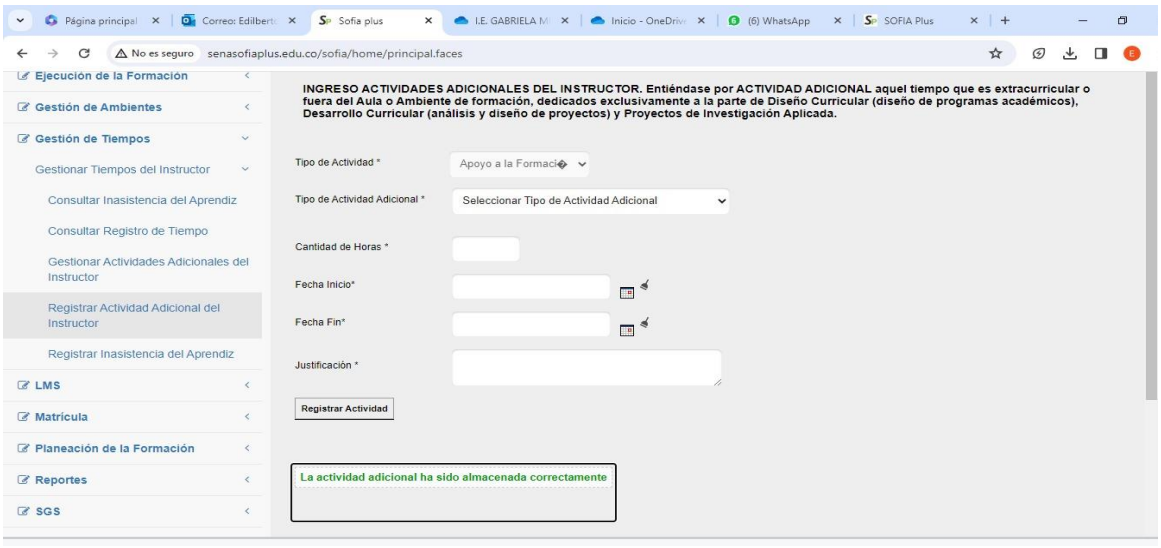
Yo EDILBERTO VILLEGAS RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1120369872 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

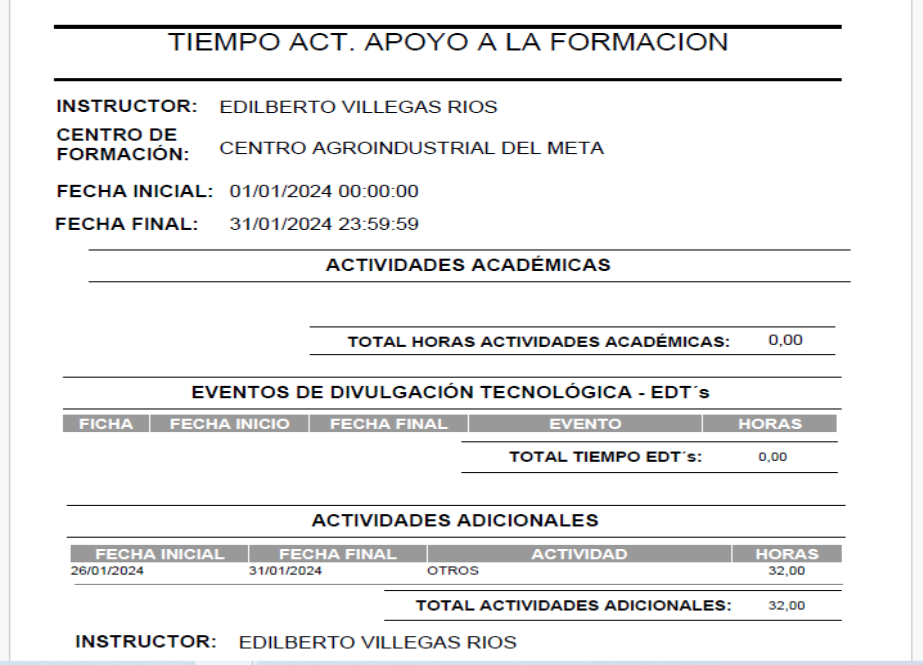
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación 23: Pantallazo del reporte de horas mes de enero emitido por el aplicativo Sofia Plus.



- **Reporte del registro de los eventos del mes de enero.**



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDILBERTO VILLEGAS RIOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

FECHA INICIAL: 01/01/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/01/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
26/01/2024	31/01/2024	OTROS	32,00
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	32,00

INSTRUCTOR: EDILBERTO VILLEGAS RIOS

Obligación 25: Certificación de Afiliación en el mes de enero de 2024 anexo al informe de Gestión Financiera ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales, carpeta cuenta de cobro mes de enero.

Salud Total

VILLAVICEN, Enero 22 de 2024

Señor:
VILLEGAS RIOS EDILBERTO
CC. 1120369872
CR1113 38BRTAMAGUAVI - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 11 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parenteseo	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
VILLEGAS RIOS EDILBERTO	1120369872	C	Feb-11-2022	52	36	COTIZANTE	VIGENTE		Retiro trabajo mes 1	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EDILBERTO VILLEGAS RIOS	1120369872	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
EDILBERTO VILLEGAS RIOS	1120369872	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

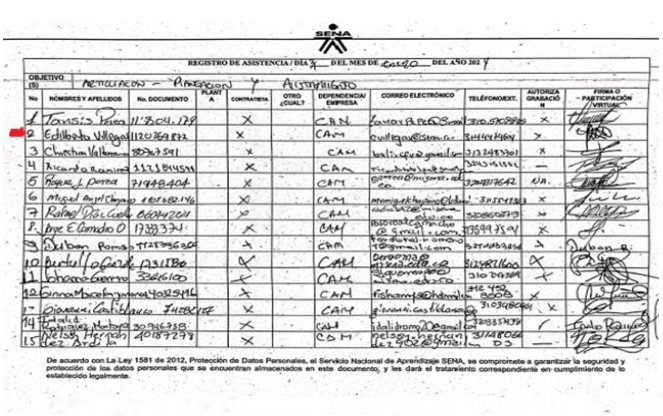
Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

Obligación 22, 24 y 31: Evidencias fotográficas de la participación de las sesiones.






- Se anexa captura de pantalla de la asistencia al final de este informe.

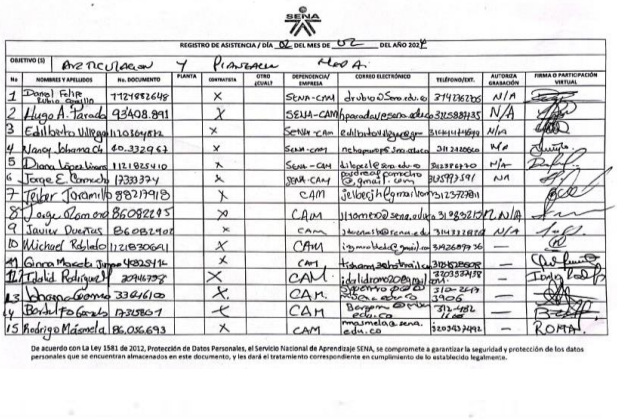


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE Enero DEL AÑO 202 7

OBJETIVO (S): Actualización - Asesoría y Asistencia

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Tansis Perea	11'804.179		X		CBN	tanaxperea@sena.edu.co	3105708916	X	
2	Edilberto Villegas	1120369872		X		CAM	evillegas@sena.edu.co	3144614604	X	
3	Claudia Valbuena	38547591		X		CAM	[illegible]	3133497301	X	
4	Ricardo Ramirez	1121'844599		X		CAM	[illegible]	3143545586	—	
5	Miguel Lopera	71948404		X		CAM	[illegible]	3244117642	N/A	
6	Miguel Angel Chapeta	1101682146		X		CAM	[illegible]	3115547303	X	
7	Rafael Palacios	8609209		X		CAM	[illegible]	3206508293	N	
8	Jorge E Camacho	1738374		X		CAM	[illegible]	3105993191	X	
9	Wilson Ramos	1122396430		X		CAM	[illegible]	3214853856	X	
10	Rafael Ospina	1231180		X		CAM	[illegible]	3124811660	X	
11	Ignacio Guerra	3366100		X		CAM	[illegible]	310 2023	X	
12	Gina Marcela Jimenez	40329414		X		CAM	[illegible]	3125 9005	X	
13	Giovanni Castellanos	7418618		X		CAM	[illegible]	3103460041	X	
14	Abdid Rodriguez Molina	3074338		X		CAM	[illegible]	3205533439	/	
15	Nelson Mauricio Hernandez	80187299		X		CDM	[illegible]	3174806	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE 02 DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Actualización y Planeación Mes A.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Daniel Felipe Salazar Aguilar	7729892648		X		SENA-CAM	dfsalazar@sena.edu.co	3147367796	N/A	
2	Hugo A. Parada	93408.891		X		SENA-CAM	hparada@sena.edu.co	3205881735	N/A	
3	Edilberto Villegas	1120369872		X		SENA-CAM	evillegas@sena.edu.co	3144614604	N/A	
4	Nancy Johanna Ch	40.322963		X		SENA-CAM	nchaparro@sena.edu.co	311 2410060	N/A	
5	Diana López Viana	1121855410		X		SENA-CAM	dilopez@sena.edu.co	3133786130	N/A	
6	Jorge E. Camacho	1738374		X		SENA-CAM	jorgeecamacho@gmail.com	3105993191	N/A	
7	Javier Jaramillo	88219918		X		CAM	javierjh@gmail.com	3125727881		
8	Jorge Alonso	86089295		X		CAM	jalonso@sena.edu.co	3198321772	N/A	
9	Javier Duartes	86089408		X		CAM	javierduartes@sena.edu.co	3143331878	N/A	
10	Wilmer Rojas	1121830641		X		CAM	wjrojas@sena.edu.co	3142689936	—	
11	Gina Marcela Jimenez	40329414		X		CAM	ginamarcela@sena.edu.co	3125 9005	—	
12	Abdid Rodriguez	3744798		X		CAM	abdidrodriguez@sena.edu.co	3205533439	—	
13	Ubaldo Gomez	3366100		X		CAM	ubaldogomez@sena.edu.co	310-2023	—	
14	Bertha Rosa Gonzalez	1730801		X		CAM	bertharosa@sena.edu.co	3125 9005	—	
15	Rodrigo Maldonado	86.056.693		X		CAM	rmaldonado@sena.edu.co	3202432491	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 20 DEL MES DE 12/20 DEL AÑO 202

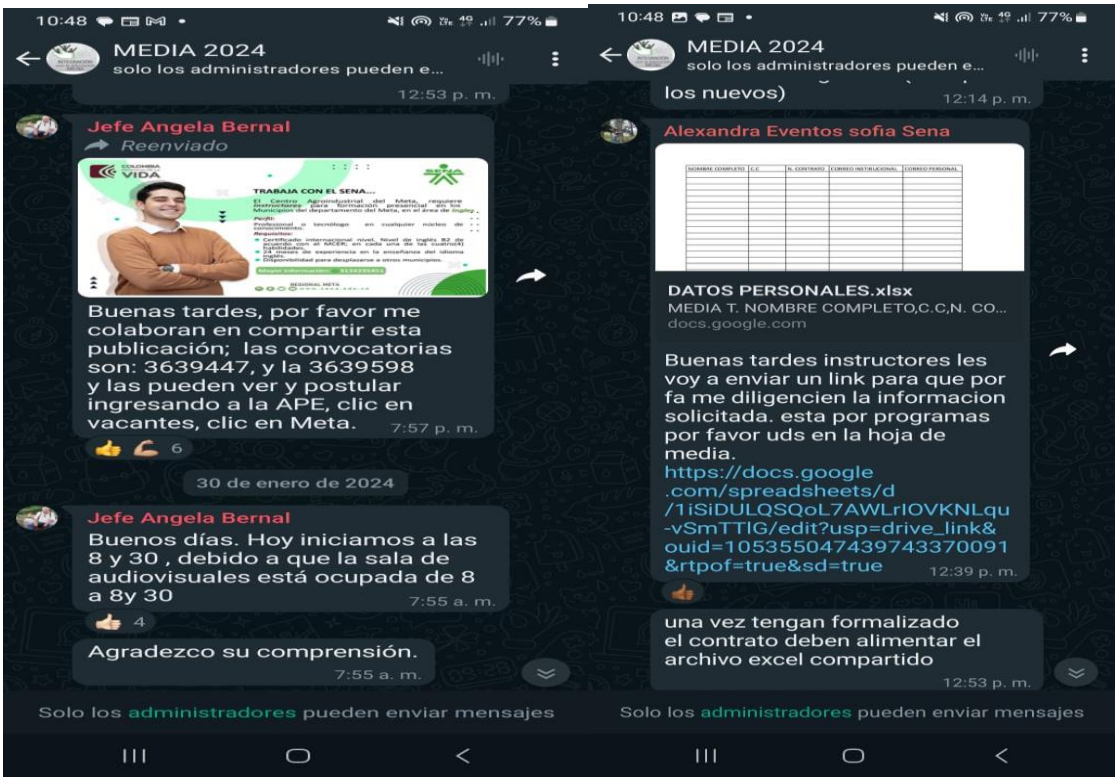
OBJETIVO (S): Segunda Jornada de Actualización y Planeación

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Cesar Barrero	80597760		X		SENA	[illegible]	3205708916	Si	
2	Jorge E. Camacho	1738374		X		SENA	jorgeecamacho@gmail.com	3105993191	Si	
3	Tansis Perea	11'804.179		X		SENA	tanaxperea@sena.edu.co	3105708916	Si	
4	Ricardo Ramirez	1121'844599		X		SENA	[illegible]	3143545586	/	
5	Edilberto Villegas			X		SENA	evillegas@sena.edu.co	3144614604	Si	
6	Rafael Palacios	71948404		X		SENA-CAM	[illegible]	3206508293	N/A	
8	Guillermo Rivera	80597695		X		SENA-CAM	[illegible]	3123781826	Si	
9	Miguel Chapeta	1101682146		X		SENA-CAM	[illegible]	3115547303	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Obligación 32: Evidencias de actividades programadas por la coordinación de programas especiales por vía WhatsApp y correo electrónico.





PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 de Enero del 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5815939.
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en 2024 de los programas de ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA en la especialidad requerida y/o de su perfil.
VALOR:	$ 47.483.628
CONTRATISTA:	EDILBERTO VILLEGAS RIOS
NIT:	1120369872
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DEL 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	13 DIAS Y 10 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 47.483.628
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 47.031.074
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS

	OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($47.483.628). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($446.554), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno y, c) Un pago final correspondiente al mes de Diciembre de 2024, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.935. 069).

Obligaciones	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista para el presente mes objeto no se realizo es obligación contractual debido a que las instituciones educativas no han iniciado labores académicas.	El contratista para el presente mes objeto no se realizo es obligación contractual debido a que las instituciones educativas no han iniciado labores académicas.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó esta obligación, ya que que el contratista se encontraba en proceso de inducción y diseño curricular en el centro el Hachon.	Para el presente mes objeto de cobro no se realizó esta obligación, ya que que el contratista se encontraba en proceso de inducción y diseño curricular en el centro el Hachon.
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignado	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignado

	jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación contractual especificas.	al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación contractual especificas.
4.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista no ejecuto esta obligación contractual especifica debido a que las instituciones eductivas no han iniciado labores educativas.	El contratista no ejecuto esta obligación contractual especifica debido a que las instituciones eductivas no han iniciado labores educativas.
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El contratista para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó formación profesional con las fichas asignadas debido a que la Coordinación Académica de Programas Especiales nos convocó a participar en el proceso de inducción y diseño curricular.	El contratista para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó formación profesional con las fichas asignadas debido a que la Coordinación Académica de Programas Especiales nos convocó a participar en el proceso de inducción y diseño curricular.

6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El contratista para el presente mes objeto de cobro no se ejecutó esta actividad contractual lo cual nos encontramos en proceso de inducción y sensibilización de los formatos curriculares del Sena.	
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al instructor para ejecutar esa obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al instructor para ejecutar esa obligación especifica del contrato.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en	El contratista para el presente mes objeto de cobro no ejecutó esta obligación contractual especifica se encuentraba en fase de inducción de la formación profesional integral.	El contratista para el presente mes objeto de cobro no ejecutó esta obligación contractual especifica se encuentraba en fase de inducción de la formación profesional integral.

el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular.	El contratista para el presente mes objeto de cobro no se ejecuto esta obligación contractual debido a que las fichas de decimo se encuentran en proceso de solicitud de apertura de la ficha.	El contratista para el presente mes objeto de cobro no se ejecuto esta obligación contractual debido a que las fichas de decimo se encuentran en proceso de solicitud de apertura de la ficha.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y	El contratista para el presente mes objeto de cobro no realizó verificación de listados se encontraba en procesos de inducción y socialización del diseño curricular.	El contratista para el presente mes objeto de cobro no realizó verificación de listados se encontraba en procesos de inducción y socialización del diseño curricular.

matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		

11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista asignado para ejecutar esa obligación especifica del contrato.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las	El contratista participo en la capacitación de SST por la profesional de apoyo. El instructor realizo el curso SST por el aplicativo soy contratista para la vigencia 2024.	Registro de asistencias de la participación de los encuentros programados por la coordinación de programas especiales. Certificado de SST vigencia 2024.

convocatorias que el centro programa.		
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	El contratista para el presente mes objeto de cobro la coordinación de programas especiales no le asignó actividades para desarrollas esta obligación contractual.	El contratista para el presente mes objeto de cobro la coordinación de programas especiales no le asignó actividades para desarrollas esta obligación contractual.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	El contratista para el presente mes objeto de cobro la coordinación de programas especiales no le asignó actividades para desarrollas esta obligación contractual.	El contratista para el presente mes objeto de cobro la coordinación de programas especiales no le asignó actividades para desarrollas esta obligación contractual.
17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista para el presente mes objeto de cobro la coordinación de programas especiales no le asignó actividades para desarrollas esta obligación contractual.	El contratista para el presente mes objeto de cobro la coordinación de programas especiales no le asignó actividades para desarrollas esta obligación contractual.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	El contratista para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	El contratista para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
19. Aplicar al proceso de certificación de la	Se realizará cuando la Coordinación de Programas	Se realizará cuando la Coordinación de Programas

norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual	especiales generé una convocatoria para la certificación en la Norma mencionadas dentro de la obligación al instructor.	especiales generé una convocatoria para la certificación en la Norma mencionadas dentro de la obligación al instructor.
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	El contratista para el presente mes objeto de cobro no ejecutó esta obligación debido a que a la fecha de este informe los establecimientos	El contratista para el presente mes objeto de cobro no ejecutó esta obligación debido a que a la fecha de este informe los establecimientos

	educativos no han iniciado el año académico.	educativos no han iniciado el año académico.
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	El instructor para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	El instructor para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	El contratista realiza los desplazamientos al Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón los días 29,30 y 31 de enero de 2024, en cumplimiento a su contrato.	Registro de asistencia de los días programados por la Coordinación Académica de Programas Especiales
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el mes de enero se reportaron 32 horas por el aplicativo Sofia Plus por registro de actividades adicionales.	Reporte en formato PDF emitido por el aplicativo sofia plus correspondiente a los eventos de enero.
24. Ser respetuoso en el trato con los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	El contratista demuestra un buen trato a sus demás compañeros y funcionarios en los ecsenarios que ejecuta su contrato.	El contratista demuestra un buen trato a sus demás compañeros y funcionarios en los ecsenarios que ejecuta su contrato.
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados	El instructor realizo la afiliación a la seguridad social y aportes a pensión en el mes de enero de 2024 para objetos contractuales.	Certificado de Afiliación en el mes de enero de 2024 anexado en el informe financiero del mes de enero.

en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista cumplió a cabalidad con los formatos diligenciados para el proceso de cuenta de cobro mes de enero de 2024.	Formatos de gestión contractual diligenciados se encuentran ubicados en el ONE- DRIVE en la carpeta de cuenta de enero.
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asigno al instructor actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asigno al instructor actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.		
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al CentrAgroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asigno al instructor actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asigno al instructor actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
29. Prestar apoyo técnico en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asigno al instructor actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asigno al instructor actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El contratista entrega los informes contractuales correspondiente al mes de **Enero,** según las directrices de la coordinación de programas especiales.	Documentos en formato pdf ubicados en la carpeta de enero de en el ONE-DRIVE. GC_ 1120369872_ENE_2024 GF_ 1120369872_ENE_2024

31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	El contratista participo de forma armónica a las actividades programadas por la Coordinación de Programas Especiales al Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón los días 29,30 y 31 de enero de 2024.	Registro de asistencias a la reunión los días 29,30 y 31 de enero de 2024.
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	El contratista para el presente mes objeto de cobro atiene las directrices dadas via WhatsApp y correo electrónico orientadas por la Coordinación de programas Especiales.	El contratista para el presente mes objeto de cobro atiene las directrices dadas via WhatsApp y correo electrónico orientadas por la Coordinación de programas Especiales.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
31/01/2024	**01**	**$ 446.554**	**$ 446.554**	**$ 47.037.074**	**0.9%**		

OBSERVACIONES

- El Contrato No. CO1.PCCNTR. 5815939. Se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del

- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No.CO1.PCCNTR. 5815939.
- Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboro: **ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO - Coordinadora Programas Especiales (Supervisor de contrato)**

Revisor: N/A 